

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo espaciador de cables aéreos (1) para acoplar y mantener a estos separados entre sí, caracterizado porque comprende:

un cuerpo espaciador (2); y

al menos cuatro brazos espaciadores (3) acoplados al cuerpo espaciador (2), en donde cada uno de dichos al menos cuatro brazos espaciadores (3), comprende:

una porción entrante (4) de forma cóncava y adaptada para recibir los cables aéreos (1); y

al menos dos elementos de retención (6, 7) integrados en el brazo espaciador (3) como una sola pieza;

en donde uno de dichos al menos cuatro brazos espaciadores (3), comprende un orificio (5) en su parte superior, en el cual se acopla una vara mecánica para que el dispositivo espaciador de cables aéreos (1) se instale manualmente desde el piso;

en donde uno de los dos elementos de retención (6) tiene forma convexa y adaptado para el acople del cable aéreo, por medio de presión, y el otro elemento de retención (7) tiene forma lineal y adaptado a impedir el desacople del cable aéreo; y

en donde tres de dichos al menos cuatro brazos espaciadores (3) por medio de su porción entrante (4) recibe unos cables conductores, mientras que uno de dichos al menos cuatro brazos espaciadores (3) por medio de su porción entrante (4) recibe un cable de guarda.

2. El dispositivo espaciador de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque el cuerpo espaciador (2) y dichos al menos cuatro brazos espaciadores (3) comprenden una estructura hueca (8).

3. El dispositivo espaciador de conformidad con la reivindicación 2, caracterizado porque la estructura hueca (8) permite la fácil instalación del dispositivo espaciador de cables aéreos (1) desde el piso hasta los cables aéreos.

4. El dispositivo espaciador de conformidad con la reivindicación 2,

caracterizado porque la estructura hueca (8) está fabricada mediante polietileno de alta densidad.

5. El dispositivo espaciador de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque la porción entrante (4) de cada uno de dichos al menos cuatro brazos espaciadores (3), tiene la forma de un semicírculo.

6. El dispositivo espaciador de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque cada uno de dichos al menos cuatro brazos espaciadores (3), tiene forma de gancho.

7. El dispositivo espaciador de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado porque los cables (1) son de alta tensión.

8. Un método de instalación de un dispositivo espaciador de cables aéreos (1) que tiene cuatro brazos espaciadores (3) para acoplar y mantener los cables separados entre sí, caracterizado porque el método comprende los siguientes pasos:

a. fijar manualmente desde el piso un cuerpo espaciador (2) con un primer brazo espaciador (3) a un cable guarda mediante una vara mecánica, la cual se acopla a un orificio (5) de uno de los brazos espaciadores (3);

b. colocar el cable guarda dentro de una porción entrante cóncava (4) formada en el primer brazo espaciador (3);

c. poner en contacto al menos dos elementos de retención (6, 7) integrados en el brazo espaciador (3) como una sola pieza con al menos una porción del cable; y

d. retener el cable dentro del brazo espaciador (3) con los elementos de retención (6, 7);

en donde uno de los dos elementos de retención (6) tiene forma convexa y adaptado para el acople del cable, por medio de presión, y el otro elemento de retención (7) tiene forma lineal y adaptado a impedir el desacople del cable.

9. El método de la reivindicación 8, caracterizado porque la vara mecánica se desacopla del orificio (5) para instalar los demás cables conductores en cada uno de dichos al menos tres brazos espaciadores (3) restantes.

10. El método de la reivindicación 9, caracterizado porque los cables conductores son orientados entre dichos al menos dos elementos de retención (6, 7) de cada uno de dichos al menos tres brazos espaciadores (3) restantes, en donde el elemento de retención (6) es presionado hacia el interior del brazo espaciador (3) seleccionado, permitiendo la entrada y, por lo tanto, el acople del cable conductor a la porción entrante (4) y en donde el otro elemento de retención (7) impide el desacople del cable conductor una vez insertado a la porción entrante (4).